AÑO II — DOMINGO 16 DE DICIEMBRE DE 1900 — NUM. 618

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

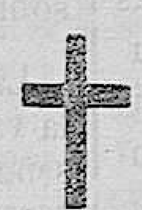
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—Apartado núm. 25.



EL SEÑOR

DON JOSÉ DE GORRÍA Y GUTIÉRREZ

Falleció el 16 de Diciembre de 1896

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en las Iglesias de San Miguel y El Salvador de esta ciudad, de ocho á doce de la mañana, el lunes 17 del actual, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Crónica semanal.

¿Se puede?.—El tiro nacional.—La torre de San Esteban.—Saludos al siglo venidero.—El tiempo.

Cuando murió hace ya algunos años el ilustre crítico D. Manuel Cañete, encargado de la crónica teatral en «La Ilustración Española», encomendó esta culta revista al estudio de los acontecimientor teatrales al chispeante y distinguido escritor Sr. Cávia, y este en un artículo primoroso pedía al público su indulgente venia con un «¿Se puede?» considerando laboriosa la tarea de sustituir al académico fallecido.

Nosotros también pedimos á los lectores del Diario benévola acogida para estas crónicas, mucho más estando ya hecho su gusto á las saladísimas reseñas del amigo Rodao que escribe bien, pero escribe poco, con lo que achica su personalidad literaria, pues sólo á fuerza de ruegos nos regala á veces con algún intencionado retazo.

Y entrando ya en materia, fijaremos la atención en lo que ha sucedido, en lo que sucede y en lo que debe de suceder en esta vetusta y pacífica ciudad: cosa más difícil de lo que á primera vista parece, pues transcurren en ocasiones muchos días sin que por Segovia ocurra nada de particular mención.

Por eso entrando en el terreno de las digresiones nos permitiremos sacar á relucir una idea que ya debía haberse secundado y puesto en su realización tanto empeño como entusiasmo.

El Tiro Nacional ha obtenido en algunas poblaciones de España favorable acogida, y dos son ya los concursos que se han celebrado, uno en la adelantada Zaragoza y otro en la capital del Reino, los dos con lisonjero resultado.

Algunas otras capitales indican para plazo próximo la realización de concursos parecidos, y á pesar de tanta publicidad, Segovia no ha salido de su sopor, aquí, donde con tanta facilidad podría organizarse una junta para el tiro y despues solemnizar su constitución con un certamen.

No he de entrar á exponer las ventajas incuestionables que reportan estos ejercicios físicos que hacen á los hombres más fuertes, más ágiles, más viriles, sacándoles de la perjudicial indolencia y de la dañosa vida sedentaria, y haciéndoles amar la naturaleza en toda su espléndida hermosura, sin contar los beneficios que para la defensa del territorio proporciona, el que haya hombres adiestrados en el manejo de las armas y en la resistencia á los rigores de la lucha.

Segovia cuenta con elementos tan valiosos como inteligentes para organizar el tiro nacional. Hay mucho militar, hombres que han hecho del ejercicio de las armas una honrosa profesión y que podrían sentar las bases para su constitución; hay muchos cazadores, hay quien desea el estímulo para ir á manifestar sus aptitudes y destreza, y cuando hay todo esto y es fácil hallar sitio apropiado para los concursos, es lástima que no se lleve á debida realización una idea tan laudable.

Esperamos muy confiadamente que no faltaria quien tome sobre si la tarea y en algunas reuniones previas se plantee la cuestión de un modo resuelto. Podríamos citar algunos hombres que por sus circunstancias y por sus ocupaciones y cargos, están en el deber de contribuir á que el tiro nacional en Segovia sea un hecho, pero no queremos privarles de su espontánea resolución. Nosotros solo esponemos en esta crónica un parecer y ofrecemos nuestra voluntad para que se cumpla tan útil pensamiento de un modo fructífero y en breve plazo.

Otra cosa que es siempre de actualidad, siquiera haya quien le preocupe poco y la considere trasnochada, es la conservación de los bellos nonumentos artísticos, la única riqueza que nos queda y que no debíamos derrochar cual hijos pródigos, si no mirar con religioso cariño y con extremada solicitud.

De vez en cuando se habla de la torre de San Esteban, pero deben ser palabras que lleva el viento cuando estando para trascurrir los siete años desde que funesta tempestad la ocasionó tantos destrozos, aún no ha habido quien removiendo todos los obtáculos que se opongan á su restauración, haga que siga admirando á Segovia y al mundo tan hermosa joya arquitectónica. Nos ocupamos aquí mucho de las cosas transitorias y pasajeras, de esas que solo sirven de ostentación más ó menos vana y en cambio paramos poco la atención en lo que pudiera y puede ser testimonio en siglos venideros, de nuestra cultura y de nuestra grandeza.

No hay para que ocuparse ya de las iglesias de San Agustín y del Parral que merecerian una reedificación honrosa, y empleo digno de tan preciados monumentos. Concretándonos solo á la torre de San Esteban, urge que los representantes en Cortes, las Corporaciones oficiales, las sociedades y particulares todos, pongan manos á la obra y eviten que la bizantina torre caiga desplomada con tanto estrépito como verguenza.

Que no basta solo iniciar la idea; es menester perseverar en ella, desnaciendo los inconvenientes que hallen, destruyendo todos los obstáculos que se opongan á que se lleve la obra á debida realización; pues si desaparece la Torre de San Esteban, serán después estériles é inútiles los lamentos y los discursos más ó menos sentimentales que se dediquen á la extinción del arte en la que hemos dado en llamar artistica ciudad de Segovia.

Y al restaurarse la torre, se dejará limpia y espedita la amplia plaza de San Esteban que ahora está convertida en algún redil de ganados ó en depósito de escombros y inmundicias.

* * *

Para festejar la entrada de un nuevo siglo, acontecimiento que solo á una pequeña parte de los que nacen, esperamos en Dios que nos estará reservado, son vanas las iniciativas que se han tomado. Mi amigo el doctor Gila es el autor de la idea de celebrar un banquete popular en la primera noche del siglo XX, á las veinte y treinta minutos según el horario que empezará á regir desde el primero de Enero.

El pensamiento de Segundo Gila, ha merecido los honores del aplauso, «secundándole» otros muchos segovianos que al hacerlo convierten á Gila en «primero», toda vez que él ha sido el que trajo las gallinas.

En muchas casas piensa celebrarse en familia tan secular suceso, y el Ayuntamiento también ha patrocinado la idea de conmemorar la entrada del siglo XX con un acto de caridad, digno de la Corporación municipal. Nada más oportuno, que no toda la vida ha de estar en el estómago; también el corazón juega un papel importante en el organismo, y la pensión que se conceda, ó el premio que se otorgue, será el mejor galardón que podrá ostentar el Ayuntamiento al alborear un nuevo siglo en esta vieja tierra castellana.

* * *

Actualmente la gente se reconcentra en sus casas, pues el tiempo no es muy apetecible, ni es dada la gente de Segovia á salir mucho á la calle.

Después de todo, lo que caracteriza principalmente á la famiia, es el hogar que en las noches de invierno tiene un carácter clásico, alrededor del que se comentan los sucesos de la localidad, y se hacen los cálculos para el porvenir, casi siempre llenos de ilusiones y esperanzas que las más de las veces no llegan á realizarse.

Eme.

Fugaces

Como este número aparece hoy, domingo, es justo que me ocupe del descanso dominical.

A la cabeza de los que le solicitan se ha colocado una alta dignidad de la Iglesia.

El ilustre cardenal Cascajares, proclama la necesidad de que sea aprobada la ley de descanso dominical, y su excelencia ha ofrecido á los dependientes de comercio que le han visitado, gestionar cuanto le sea posible para conseguir un propósito que ha calificado de altamente moral y religioso.

Nosotros añadiremos, que hay además de estos fines señalados por el eminente prelado el de cumplir una ley física.

La reposición de fuerzas agotadas por el trabajo constante de seis días.

Resistir esta ley, es hacer al dependiente de comercio de peor condición que al bruto *á quien se cuida y atiende para poder utilizarle.*

A. de A.

Notas municipales.

Sesión del viernes

Reuniéronse en segunda citación, bajo la presidencia del Alcalde, los concejales Sres. Catáneo, Ondero, Sáez, Martín Higuera, Well, Terradillos, Matabuena y Sánchez»

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada, manifestando el secretario, señor Zamarriego, que solo había excusado su asistencia, por enfermo, el Sr. Gilarranz.

Dió cuenta á continuación dicho señor secretario de tres disposiciones de la «Gaceta» que interesan al municipio y se entró luego en la orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

Quedar enterada con sentimiento la corporación del fallecimiento del anciano asilado en Sancti Spíritus, Aniceto Merinel, y que se anunsie la vacante con las formalidades de rúbrica.

Aprobar la relación de obras municipales estimadas como necesarias, presentada por el señor Arquitecto yaprobada con algunas adiciones por la comisión de Fomento, las cuales obras en todo ó en parte habrán de ejecutarse por administración durante la temporada de invierno, no detallándolas nosotros en esta reseña, porque aparte de que serán ratificadas en el próximo Enero, la consignación á ellás destinada ns permitirá emprenderlas en totalidad, siendo las preferentes las que se refieren á alcantarillado.

En vista del informe emitido por la comisión, ya citada, de Fomento, con respecto á la proyectada exposición provincial, hacer presente á la Sociedad Económica; 1.º La satisfacción que siente el Municipio por la patriótica actitud de que dá gallarda muestra dicha Sociedad al organizar tan importante concurso, desarrollando una iniciativa llevada al ayuntamiento hace años (en 1896), la cual por la situación nada próspera del mismo, no aprovechó oportunamente; y 2.º Considerando dicho concurso como reproductivo para los intereses de la ciudad, destinar por de pronto, como subvención para él, 6.250 pesetas; votando en contra el Sr. Matabuena, por considerar excesiva esa cantidad, comparándola con la prometida con el mismo objeto por la diputación provincial.

A instanciá del teniente alcalde Sr. Arango, concederle dos meses de licencia para que pueda dedicarse al despacho de asuntos á él confiados.

Adjudicar definitivamente las siguientes subastas.

La de matanza de reses en el matadero y casas particulares, durante 1901, á D. Laureano Díaz, en 22.000'24 pesetas.

Y la de alumbrado por petróleo en San Marcos y San Lorenzo y provisión del mismo líquido á los serenos para sus linternas, á D. Eduardo Doldán Candamo, por la cantidad de 3.770 pesetas.

Tomar en consideración y remitir á estudio de la comisión correspondiente, una interesante moción del señor Sáez, relativa á que el ayuntamiento solemnice la entrada del siglo XX con una obra de caridad.

A moción de otros concejales, consignar en acta al sentimiento producido á la Corporación por la renuncia hecha del cargo por el señor Jiménez, deplorando que circunstancias especiales porque atraviesa el Ayuntamiento, impidan á éste demostrar de un modo práctico la alta estima en que tiene las dotes que adornan á dicho señor concejal.

Pasar á la comisión de Hacienda, otra moción firmada por los Sres. Well, Ondero, Torre Bartolomé y Martín Higuera, referente á que se supriman del reglamento de la guargia municipal, los artículos que impiden asignar sueldo al jefe de la misma, que tan buenos servicios viene prestando.

Con motivo de una denuncia del Sr. Catáneo, la Alcaldía promete imponer un correctivo á unas personas, cuyos nombres se omiten, relacionadas con el ayuntamiento, que en compañía de una niñera y un niño, hicieron el miércoles uso indebido del coche de la Corporación, manifestando el Sr. Ramírez, que ahora se halla dicho carruaje á disposición de la comisión de exámenes en las escuelas de la capital.

Leído el estado de fondos, se levantó la sesión á las siete y media de la noche, ó sea á las 19 y 30 minutos, según el nuevo horario oficial (en vísperas.)

La exposición provincial

A Luis Calderón.

Me ha producido, querido Luis, inmenso regocijo, la carta que diriges á D. Gabriel María Vergara, recabando para el Ayuntamiento la gloria de la iniciativa de la proyectada exposicion provincial á la que, como cuantos pensáis noblemente, deseas el éxito más cumplido.

Y me ha producido inmensa alegría tu trabajo, discreto y correcto, como cuantos salen de tu pluma, porque por buen camino debe marchar la idea de la exposición, cuando ya hay quien se disputa los honores que siempre corresponden al que inicia toda noble empresa.

No discuto, ni te niego que el Municipio segoviano, por el que habéis pasado gentes de sanas intenciones y de levantados propósitos, tuviera en cartera hace algun tiempo el proyecto que ahora se propone realizar la Sociedad Económica.

Esta Asociación tenía también en estudio, hace muy cerca de cinco años, el proyectó de una exposición regional y en 31 de Diciembre de 1896, designó una comisión organizadora de la que formaban parte, entre otras distinguidas personalidades, los sres. Arantegui, Llovet, Villa, Orduña, Ochoa (D. Felipe, Santiuste (D. Francisco) Arce, Sala y el que muy gustoso—por ir dirigidas á tí—escribe estas líneas á vuela pluma.

Repasa, amigo Calderón, las actas de la Económica, desde hace cinco años, y en muchas de ellas verás indicaciones, unas veces del Sr. Orduña y otras del Sr. Cáceres, encaminadas á la posibilidad de que la Sociedad Económica Segoviana pudiera acometer la difícil tarea de organizar una exposición provincial.

Claro es, y diciéndolo tú no lo pongo en duda, que si el Ayuntamiento, antes de esa época, abrigó iguales ó parecidos propósitos, á el corresponde lo que tu llamas *primera iniciativa*, porque no es fácil recordar las veces que, desde hace años, en la Sociedad Económica y fuera de la Económica, en la Diputación, en el Ayuntamiento, en el casino etc., se ha hablado, sin las solemnidades de sesión en amigable plática, de celebrar un concurso provincial. Podría citarte personas que testimoniaran mi afirmación y casi me atrevería á asegurarte que. hace más de veinte años, á raíz de aquella modestísima exposición local que organizó también la Sociedad Económica, se pensó en dar más amplitud á la idea. Algo de eso he escuchado en distintas ocasiones á los antiguos individuos de esa Asociación y aun algo también se consigna en algún artículo de su *Revista*.

Pero, en fin, no hago de esto cuestión de gabinete, ni he de insistir en lo que no tengo empeño en sostener; pero lo que no me negarás, amigo Luis; lo que tendrás que confesar conmigo es que si el proyecto de una Exposición (provincial ó regional, que esto no hace al caso) estaba muerto en la Sociedad Económica desde su iniciación, estaba *casi putrefacto* en el Ayuntamiento, y que la Diputación provincial, en virtud de una propuesta, del Sr. Huertas, es la que ha impulsado el pensamiento y le ha dado nueva vida

y más aire en que volar

Desengáñate; en ideas que no son completamente, nuevas; que son copia más ó menos afortunada de lo que se hace en otros pueblos y en las que más que el esfuerzo de iniciación, supone el de ejecución, la gloria, los honores, corresponden en absoluto—y tu convendrás conmigo—á los que realizan la empresa.

Ni aun esta satisfacción ambiciona la Económica, y convencida de que sin la poderosa ayuda que la Diputación y el Ayuntamiento la han brindado, nunca podría llegar á la meta de sus aspiraciones, gustosa cedería la gloria de la iniciativa, si á ella perteneciera para las Corporaciones que, constituyéndose en sus axiliares poderosos han dado aliento y vida á lo que estaba condenado á morir entre las espantosas soledades del olvido,

No nos detengamos ahora, en estos momentosde labor ruda, en dejar aclarado *quien fué el que trajo las gallinas.*

,*Hágase el milagro y hágale el diablo* porque, de lo contrario, pudiera sospechar espíritus suspicaces que tratabas de poner chinitas en su camino á una idea de la que puedes ser un adalid de indiscutible valía.

Reconociéndolo así la Comisión organizadora y sabiendo, como lo se yo, que no caben en tu alma de artista aquellos ruines propósitos, te ha invitado para que la ayudes en su colosal empresa.

No nos niegues el concurso de tus iniciativas y el apoyo de tu pluma; ven á sumar tus entusiasmos, tu buena fe y tu actividad, con nuestros buenos deseos, y ten la seguridad de que, al llegar el ansiado momento de las alegrías, no habremos de escatimarte ninguna los que, más que la gloria de la iniciativa, perseguimos la satisfacción de haber impulsado, aunque débilmente, á Segovia, en el camino de su progreso, por el que va marchando á paso de tortuga.

Y no te olvides de que más que una grandiosa iniciativa no realizada, vale un pensamiento insignificante llevado á la práctica.

Y de que hay iniciativas que *prescriben.*

JOSÉ RODAO.

NOTICIAS

Hoy hace cuatro años que falleció el que en vida fué nuestro respetable amigo, D. José de Gorría y Gutiérrez.

No ha bastado el tiempo transcurrido para borrar de la memoria el recuerdo de aquel cumplido caballero, militar pundonoroso y patriota íntegro que practicaba el bien sin obstentación, y tenía la voluntad siempre propicia á toda empresa noble y generosa.

Al conmemorar este aniversario, cumplimos el triste deber de reiterar la expresión de nuestro dolor por aquella pérdida tan sensible á la la distinguida hija del señor de Gorría, y á su esposo y buen amigo nuestro D. Manuel de la Vega Arango.

Ha permanecido dos días en esta capital el Sr. D. Pedro Lozano, tío de nuestro amigo y compañero en la prensa, D. Rufino Cano de Rueda.

Ha sido destinado á estas oficinas de Obras públicas, el ayudante de caminos, D. Antonio Blanco, que prestaba los servicios de su clase en la provincia de Segovia.

La Congregación de sacristanes de esta ciudad, según sus estatutos, celebrará mañana lunes á las diez y media, en la parroquia de San Millán, sufragios por el eterno descanso del que fué en vida congregado de dicha Hermandad, D. Miguel Nieto López, segundo organista que fué de esta Santa Catedral.

Se suplica á sus numerosos amigos, si á bien tienen, asistan á tan fúnebre acto, por cuyo favor les quedará eternamente agradecido su desconsolada familia.

Comisión provincial

Por el Gobierno civil han sido autorizados los siguientes acuerdos de esa Comisión:

Admitir para su lactancia en la Casa de Maternidad, á un niño gemelo, hijo de Aniceto Martín García, vecino de Aldehuela del Codonal, y á una niña hija de Gregorio Juste Rubio, casado y vecino de Escobar, quien se encuentra en precaria situación.

—Que sea inscripto con el núm. 6 en el turno de ancianos del partido de Sepúlveda, que tienen solicitado su ingreso en los establecimientos de Beneficencia, Felipe Hernanz Moreno, vecino de la Matilla.

—Que el alcalde de Saldaña, oyendo á varios propietarios de ese pueblo, puntualice los motivos y fundamentos en que puedan apoyarse los mismos para utilizar el fruto y ramas de unas encinas enclavadas en la zona de ensanche de la carretera de La Salceda á San Esteban de Gormaz.

—Acceder al ingreso en la Casa de Maternidad, para lactancia, de un niño, hijo de Valentín Aparicio, vecino de Valsaín.

Por no haber tenido efecto la primera el 25 de Enero próximo, se celebrará en el palacio de la Diputación segunda subasta de construcción de pretiles sobre los muros del valle de Tejadilla, en la carretera de esta capital á venta del Postigo. por la tasación de 5.775 pesetas 18 céntimos.

Procedente de Palencia, donde presta los servicios de su cargo, se encuentra en esta Capital, acompañado de su esposa, el Auxiliar de Administración Militar D. Vicente Ayuso, con objeto de asistir á la boda de su sobrina Aúrea.

La alcaldía de esta ciudad, ha nombrado en la vacante habida por renuncia del concejal señor Jimenez, de la presidencia de la quinta sección del distrito municipal para las operaciones del censo general de habitantes, al concejal D.Gonzalo Terradillos.

Han sido detenidos en Turégano Manuel y Juan Durán y Diego Piqueras Ruiz, en virtud de requisitorias de la Guardia civil y del juzgado de Instrucción de Santa María de Nieva.

Dichos sujetos parece son autores del robo de caballerías verificado en Lastras del Pozo en 6 de Julio último.

Ayer se unieron con los santos lazos del matrimonio en la iglesia de San Millán, la bella señorita Aurea Ayuso con el secretario municipal de Madrona D. Vicente Pascual.

Apadrinaron á los contrayentes doña Sebastiana Pascual tia del novio, y el alcalde de esta Capital D. José Ramirez.

Actuaron como testigos D. Tomás Gómez Olalla y D. Florencio Rincón, alcalde de Madrona.

En representación del juzgado municipal asistió el secretario el del mismo, D. Wenceslao de Tomás.

Fueron mozos de boda la señorita Micaela Casas y el joven D. Aquilino Pérez.

La numerosa concurrencia fué obsequiada con un explèndido «lunch» en el café de La Unión y por la noche con una suculenta cena en el acreditado establecimiento de D. Lorenzo Vallés.

Deseamos al nuevo matrimonio toda clase de felicidades en su nuevo estado.

Ha llegado á esta capital el excelentísimo señor marqués del Arco, á quien enviamos la mas respetuosa bienvenida.

Ayer falleció á los 57 años de edad doña Juliana Palomo Cano.

Esta tarde á las dos tendrá lugar la conducción del cadáver al Cementerio.

A la familia toda y especialmente al hermano político de la finada, nuestro amigo don Juan Sacristán enviamos el mas sentido pésame por pérdida tan irreparable.

Instrucción pública.

El ayuntamiento de Pedraza ha aordado exponer a la junta provincial que en dicha villa no es necesaria la clase nocturna de adultos, entre otros extremos, porque los que lo son, habitantes en la misma, poseen la instrucción primaria; conviniendo, en cambio, en que es muy conveniente dicha clase en los barrios de Velilla y Rades, pudiéndo

Información mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia 15

De operaciones en trigos por partidas tenemos noticia de haberse embarcado dos Wagones trigo á 47 reales sobre Wagon habiéndose vendido además 200 fanegas á 48 reales las 94 libras con derechos pagados.

La entrada hoy unas 170 fanegas á 45'75 y 46 reales en almacenes.

Centeno--Han entrado unas 50 fanegas que consiguieron al precio de 34 reales.

Cebada.—Escasísimas operaciones y casi nula la entrada, el precio sigue sostenido entre 28 y 28'25 reales fanega.

(POR CORREO)

Barcelona 13

Continúan marcándose más cada día el retraimiento de los compradores y como no deja de llegar trigo de todas partes, hay gran tensión.

De todos modos los acaparadores sostienen gran firmeza hasta el punto de haber rebasado ya el precio de 48 reales las 94 libras.

A ello, si no todo, contribuye algo el que los trigos extranjeros se mantienen también muy firmes, y sus tenedores en vista de las pretensiones de los castellanos, ellos puedan elevar las suyas.

Se han hecho ventas de 2 vagones Veleyos á 47'50 reales las 94 libras; 3 Sanchidrian á igual precio sobre vagón; 3 Arévalo y 4 Olmedo á 48; 15 de Salamanca y 4 de Valladolid de 47 á 47'25 igual peso.

El Corresponsal

Peñafiel 14.

Dominan densas nieblas y tiempo frio propio de la estación.

De negocios de trigo poco puedo agregar á lo que le tengo dicho; continúa la animación á la compra y el embarque de cuando se realiza para el mercado de Cataluña.

La última partida de trigo hecha han sido 400 fanegas.

Diariamente entra bastante y hoy en el mercado 2000 fanegas trigo 800 de centeno 600 de cebada 300 de yeros y 200 de avena.

Tambien se ha recibido una partida de yeros á 33 reales

Los precios se mantienen firmes y cotizamos:
Trigo candeal á 47'00 reales fanega.
Centeno á 32'50.
Cebada á 26.
Aevna á 19.
Patatas á 4'50 reales arroba.
Garbanzos de 75 á 180 reales fanega.

Harina de primera á 4'75 pesetas arroba, de segunda á 4'50, de tercera á 4'25.

El Corresponsal

Valladolid 14

En los almacenes del Canal han entrado 450 fanegas de trigo á 46'50 reales las 94 libras.

En los Generales 550 fanegas á 47

Centeno, 300 fanegas á 35

El Corresponsal

Palencia 14.

Ha sido el de ayer un buen mercado pues no bajaron de 2500 fanegas las presentadas y además se hicieron varias ofertas en partidas ultimándose algunas.

Los precios para éstas son 45'50 reales las 92 libras aunque los tenedores solicitan el de 46, quedando con mucha firmeza.

El detall del mercado ha sido:
Trigo á 45'50 reales las 92 libras.
Centeno de 34 á 34'50.
Cebada de 27'50 á 28.

EL CORRESPONSAL

se repartir la consignación que se destine al efecto entre los maestros destinados en esos barrios, y si esto no pudiere ser, que el profesor de la escuela completa dé la enseñanza en ellos, alternando mensualmente en las escuelas respectivas; apoyándose tales razones no solo en el extremo apuntado, sino también en que los referidos barrios cuentan con mayor vecindario que Pedraza.

—Ayer fueron remitidos á la Delegación de Hacienda por la Secretaría de Instrucción pública las nóminas correspondientes al magisterio del partido de Santa María de Nieva, relativas al tercer trimestre de este año, que fueron comprendidas en la segunda relación.

Mañana lunes celebrará sesión en el Ayuntamiento, la Junta de Asociados.

Por denuncias hechas por la guardia municipal, se han impuesto en el día de ayer varias multas á expendedores de leche adulterada.

El juzgado de Instrucción de Peñafiel, requiere la comparecencia en término de diez días de Felipe Ventosa de la Fuenta, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Aldeasoña, cuyo sujeto se halla procesado por estafa.

Dentro de breves dias se verificará el enlace de la hermosa y elegante señorita Valeriana Sánchez, de Caballar, con el conocido joven D. Florentino García.

Por adelantado les enviamos la felicitación mas sincera.

San Luis Gonzaga

Hoy á las once y media de la mañana, se celebrará en los salones de esta sociedad junta general con objeto de tratar asuntos de verdadero interés, por lo que se nos ruega hagamos constar lo conveniente de la asistencia, á este acto, del mayor número posible de socios.

Por la precipitación con que hicimos la reseña de la sesión celebrada en la Sociedad Económica el viernes último, dejamos de consignar que nuestro estimado amigo el alcalde del Espinar D. Domingo Rodriguez y algunos representantes de los pueblos, hicieron muy atinadas observaciones respecto á la fecha en que la Exposición había de celebrarse.

Estan llamando justamente la atención en el escaparate que posee en la calle de Juan Bravo nuestro querido amigo el reputado fotógrafo D. Bernardo Maeso, las fotografía instantáneas que representan lo más saliente de las últimas fiestas de Santa Bárbara, como son el aspecto del teatro durante una de las funciones celebradas, el carrusel, la nueva capilla de la Academia y el salón de la Biblioteca de la misma, decorado para el baile formó parte del brillante programa de dichos festejos.

Un concierto

Anoche se celebró en el café de San Francisco un concierto de flauta y piano que llamó justamente la atención del público, pues los dos profesores que en él tomaron parte demostraron sus conocimientos y dotes musicales, y que dominan á la perfección los instrumentos que respectivamente profesan.

El Sr. D Rómulo Mumbardó, conocido profesor de piano, acompañó las diferentes piezas del concierto con el gusto y buena interpretación en él peculiares, y D. Juan Antonio F. Aguirre, acreditado profesor de la banda de la Academia, ejecutó con mucha maestria las diferentes piezas del repertorio, mereciendo ambos profesores nutridos aplausos del público que llenaba el salón.

Hoy tendrá lugar el segundo concierto de nueve á doce de la noche, con la interpretación del siguiente programa:

La alegria de la Huerta, Paso doble.—Chueca.

Romanza de Tiple, Gigantes y cabezudos—Caballero.

Margarita, Valses.—F. Aguirre.

Preludio, segundo acto de Hugonotes.—Meyerbeer.

Moraima, Capricho.—Espinosa,

Mambrú, variaciones.—Gemu.

Serenata.—Gounod.

Ganados y carnes

En Burgos se ven bastante concurridos los mer, cados de ganados.

En el último celebrado en la capital se vendieron 232 reses vacunas terneras, y 580 ovejas y carneros. cuyos precios por unidad de 10 kilogramos en vivo fueron de 8'75 á 9 pesetas en el vacuno, de 15 á 18 en las terneras y de 5 75 á 6 en las ovejas y carneros.

En Tudela de Duero (Valladolid) se realizan algunas ventas en cebones al precio de 54 reales arroba.

En las demás clases de ganado no se verifican ventas.

En Carbanero el Mayor (Segovia) sigue dominando completa paralización tanto en el ganado vacuno como en el lanar,

Para el consumo se venden los cebones á 56 reales arroba.

En Alba de Tormes (Salamanca) el mercado de ganado celebrado el último septenario se vió poco concurrido y los precios á que se cotizaron las diferentes reses fueron como siguen: bueyes de labor de 1.300 á 1.800 reales; novillos de 2.400 á 3.000; añojos 900; vacas cotrales 900: cerdos al destete de 35 á 45; de seis meses 130; de un año 240 y cebones de 44 á 48 reales arroba.

En el ganado lanar hace tiempo que no se verifican ventas y los precios por dicho motivo pueden considerarse nominales.

En Torrelavega (Santander) en la feria del anterior domingo como primera de mes, los tratantes de fuera de la provincia escasearon, y aunque ganado se presentó más de lo que podía suponerse por el tiempo reinante, las contrataciones fueron en corto número, llegando tan solo á quinientas sesenta y tres.

Los precios estuvieron por el orden de las anterioriores ferias aunque sin tantas exigencias por parte de los vendedores. En todo dejó marcada su influencia el temporal.

En el mercado de Madrid rigieron los siguientes precios en la última semana;

Ganado de León de 70 á 72 reales arroba; gallego de 74 á 75 1[2 y de la tierra de 70 á 75.

En Lugo se nota algún retraimiento en los exportadores de ganado vacuno, que parece se han asociado para fijar los precios; se cotiza de 75 á 125 pesetas las terneras, de 200 á 300 los bueyes y de 150 á 300 las vacas de cría y cebones.

Hay gran demanda de ganado de cerda cebado, cuyo precio oscila entre 100 y 150 pesetas uno, que equivale á unas 25 pesetas la arroba gallega (14 kilos).

Este precio resulta cinco pesetas más caro en arroba que en años anteriores, á cuya alza contribuye el impuesto de comsumos con que se agravó en esta plaza la carne de cerdo. Los precios de este ganado sin derecho de consumo, de 20 á 40 pesetas cerdos de cria y de 80 á 130 los de cebo.

En Cádiz el mercado de carnes animodo y con téndencia de alzada.

Los precios han sido de 16 á 17 pesetas los 10 kilógramos de vaca y cerdo, de 11 á 12 el carnero macho.

En Sevilla en el mercado de cerdos hay muchas existencias, por lo cual han bajado algo los precios.

Durante la semana pasada se han vendido para el consumo 552 cabezas pesando 54.500 kilos, y se ha pagado al entrador de 1'45 á 1'52 pesetas kilo.

En Murcia el ganado de cerda se cotiza á los precios siguientes:

Cerdos cebones de 12 á 15 pesetas arroba de 11'50 kilos; lechones de 12 á 15 uno.

En Villada en el último mercado de ganado celebrado se vendieron 143 reses vacunas al precio de 15'50 á 17 pesetas los 11'50 kilógramos de peso en vivo, según clase.

En Herrera de Pisuerga se cotizan, con tendencia sostenida, los siguientes precios:

Bueyes de lobor á 1.300 reales, novillos 1.100, añojos 900, vacas cotrales 620, cerdos al destete 80, de 6 meses 210, oxejas 44. corderos 32 carneros 72, cabras 120 y cabritos 50

El negocio de pieles está regularmente animado, vendiéndose las de cabrito á 180 reales docena y de cordero 72.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 15.

Tratado en Japón

Se ha recibido en el ministerio de Estado el tratado de comercio de España con el Japón, con el informe favorable del Consejo de Estado.

En breve dará cuenta del mismo á las Cortes el señor de Aguilar de Campoó.

Comisión en Palacio

Esta tarde han sido recibidos por la Reina los representantes de Aragón, acompañados del alcalde de Zaragoza, para hacer entrega á S. M. del Mensaje protesta contra la supresión de la Capitanía general oragonesa.

Lo que dice el Sr. Ugarte

El ministro de la Gobernación ha manifestado que no piensa dimitir, aunque se presente en las Cortes un voto de censura contra él.

Del Transvaal

Produce sensación la noticia de que van á salir de Inglaterra refuerzos de alguna importancia con destino al Transvaal.

Sin embargo, al decir de los telegramas publicados esta mañana por los periódicos londinenses, la situación militar parece mejor, pues según despachos oficiales, el general De Wet se encuentra cercado por los ingleses, excepto por el lado de Langlaate.

Telegrafian de Johannesburgo que el general French, con la infantería montada, ha salido con dirección á Krugersdoorp con objeto de reforzar al general Clements, que, como es sabido, se vió obligado á operar un movimiento de retirada ante la superioridad numérica de los boers.

Las sesiones de hoy

SENADO

Se abre la sesión á las tres y media bajo la presidencia del general Dabán.

Para aprobar el acta pide el conde de las Almenas que se cumpla el artículo 109 del reglamento que dispone que para tomar acuerdos deberán estar presentes más de cuarenta senadores.

Los Sres. Donoso y Barzanallana piden que la votación sea nominal.

Asi lo dispone el presidente: se llama á los senadores que están dentro del edificio y se aprueba el acta por 46 votos.

En el banco azul están los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Agricultura.

Se da cuenta de los asuntos de despacho ordinario.

Recuerda el Sr. López Parra las preguntas que días anteriores hizo al Sr. ministro de la Gobernación sobre la conducta del gobernador de Murcia, con un periódico de aquella localidad titulado el «Heraldo»

Presenta una nueva prueba para poder en su dia juzgar de la conducta de dicho funcionario, el cual impidió que los periódicos publicaran lo que sobre él se había dicho en el Senado.

El ministro de Agricultura empieza diciendo que la suspensión de garantias, según compromiso del gobierno, es para sofocar la agitación carlista, pero no para aplicarla con otros fines.

Por lo demas promete dar cuenta á su compañero de Gobernación de lo manifestado por el Sr. Lopez Parra.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. Sanchez Román recuerda que pidió una aclaración al ministro de Instrucción pública y anunció una interpelación, para la cual aun no ha fijado fecha el ministro esperando que cuanto antes la designe.

CONGRESO

Ocupa la presidencia el señor marqués de Pozo Rubio.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el orden del día para continuar el debate sobre el dictamen relativo al convenio con los tenedores de la Deuda exterior.

El Sr. Navarrorreverter declara que España es el único país que tiene Deuda exterior, entendiendo que ésta no compromete á nación alguna para convenios financieros.

Sostiene que el Gobierno de 1891 ni el Parlamento, creyeron oportuno fijar la forma en que habían de pagarse los intereses de la Deuda exterior, limitándose á señalar los puntos donde debieran ser satisfechos.

El Gobierno anterior que autorizó el convenio se limitó á entenderse con un concurso de acreedores sin dar validez definitiva á sus acuerdos, porque ni el ministro que lo suscribió, ni aquel Gobierno podían ni debían ultimar este asunto sin el concurso del Parlamento.

Recuerda que en la época de nuestros desastrs coloniales se dispusieron al sacrificio, tanto los rentistas como los comerciantes é industeiales, el país en masa estaba dispuesto á todo género de concesiones y fácil para permitir el avance de toda iniciativa que pudiera resultar fructuosa para aminorar la magnitud de las desgracias que pesaban sobre nosotros.

CAVOUR

El Comité Ejecutivo, residente en Barcelona; de la *Federación Gimnástica Española*, Asociación nacional constituida para el fomento de la educación física de la juventud, implantación oficial de las prácticas de la Pedagogía gimnástica y vulgarización de los deportes higiénicos, del Tiro Nacional; etc., y que con tan brillante exito ha celebrado ya Asambleas generales, Certámenes y fiestas, prosigue con ardor la organización general de la Sociedad en toda España y se prepara á celebrar solemnísimamente las segundas fiestas y tercera Asamblea general que tendrán lugar en Zaragoza en el próximo año.

Se ha designado en Madrid, de entre los prestigiosos elementos que allí forman parte de la Federación, una Comisión permanente, encargada de entenderse, para la obtención de disposiciones gubernativas favorables, con los Poderes Legislativo y Ejecutivo, y constituído en la siguiente forma: *Presidente*, don José Canalejas; *Vicepresidente*, D. Alejandro San Martín; *vocales*, D. Juan Montilla, Don Eduardo Baselga, D. Marcelo S. Sanz, Don Agustín María Sardá y D. Eduardo Reyes; *Secretario*, D. Rafael Rodríguez.

Dicho Comité ha nombrado Delegado provincial de la Federación en ésta de Segovia á nuestro distinguido amigo, ilustrado médico titular de Coca, el doctor D. Rafael Navarro.

Las sociedades gimnásticas, Gimnasios, Corporaciones, Centros, colectividades y personas cultas de la Capital y de la Provincia que quieran coadyuvar é los patrióticos y regeneradores fines de la citada Asociación y simpaticen con su pensamiento, deben dirigir desde luego sus adhesiones á dicho señor Delegado para la inmediata consitución del Comité Provincial de la Federación Gimnástica Española.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Domingo III de Adviento. Santos Valentín, Concordio, Naval y Agrícola, mártires, y Santa Adelaida, emperatriz.

Cultos para hoy

—En San Martín último día de Novena y función principal, que la Asociación de Hijas de María celebra en honor de su Augusta Madre en el Misterio de su Concepción Inmaculada, á las diez y media de la mañana, predicará el M. I. Sr. D. Juan Benlloch, Vicario Capitular de la Diócesis (S. V.), y por la tarde á las cuatro y media de la tarde, predicará D. Demetrio Láinez, Director de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia.

—En la Iglesia de las Dominicas, rosario al anochecer.

—En la iglesia de los R. R. P. P. Carmelitas, á las tres y media de la tarde de hoy 16, tendrán lugar los cultos siguientes: Santo Rosario, Sermón por el R. P. Juan Antonio, Carmelita Descalzo, procesión del Escapulario, terminándose con la solemne Reserva.

EMULSION DEL DR. TRIGO

LA UNICA DE ESPAÑA PREMIADA en la exposición de París de 1900

De venta en todas las farmacias y droguerías

POR MAYOR EN EL LABORATORIO DEL AUTOR

Sagunto, número 144, VALENCIA

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Institut PASTEUR

EFICACIA y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen, número 6.—SEGOVIA

Ya llegó el gordo: 1.578

VEINTE MILLONES

El dueño de este establecimiento, queriendo corresponder al constante favor que el público segoviano le dispensa, por la buena aceptación que tienen los chocolates que se elaboran en esta casa, así como los demás artículos que en ella se expenden, y queriendo dar una prueba de agradecimiento, participa á sus muchos parroquianos y al pueblo segoviano en general, que estando próximas las Páscuas de Navidad, regala DOS REALES de participación en dicho número 1.578, cuyo sorteo se verificará el día 22 del presente mes, á toda persona que haga 50 reales de gasto en este establecimiento.

Hay un buen surtido de aceitunas, pasas legítimas de Málaga, higos de Fraga, quesos de bola, Roquefor, Gruyere y nata; galletas de veinticuatro clases, bacalao, conservas, turrones legítimos de Alicante, licores, vino de Jerez, Málaga, Pedro Giménez, moscatel y otra infinidad de artículos, todos procedentes de casas acreditadísimas.

Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes, recomendados por varios médicos de la capital.

Antirreumático infalible de Grimau

EXITO SEGURO

Se vende en la Droguería Central, Plaza Mayor, núm. 3, Segovia y en Cantalejo, casa de D. J. Grimau.

ANEMIA, CLOROSIS y todas las enfermedades que tienen por causa el empobrecimiento de la sangre; se curan con las píldoras-grajeas de hierro y manganeso, preparadas por D. J. de la Torre Bartolomé.

Caja de 80 píldoras 2'50 pesetas.
Id. de 40 idem 1'50 id.
De venta, Juan Bravo, núm. 47.

FARMACIA DE SU AUTOR

LA HARINA MALTEADA VIAL

AUTODIGESTIVA

ALIMENTO DE LOS NIÑOS

es la única que se digiere por sí sola

Recomendada para los NIÑOS ANTES Y DESPUÉS DEL DESTETE, durante la dentición y el crecimiento, como el alimento más agradable y fortificante. Se prescribe también á los estómagos delicados y á todas las personas que digieren difícilmente.

PARIS, 8, Rue Vivienne.
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.



Salvati Costanzi
Diputación, 435 Barcelona

MILAGROSOS CONFITES Costanzi

O INYECCION ANTIVENÉREOS —Y ROOB ANTISIFILITICO—

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor nada más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de *Venéree y Sífiles*, aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales (estrechez), que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimassondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente. y en 5 ó 6 días la «crónica» ó gota militar. Inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las mujeres «arenillas y catarros» de la vejiga, «escozores uretrales, cálculos, retenciones de la orina» y demás infecciones génico urinarias, y especialmente la «sífiles», aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis», el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todo los antisifilíticos hasta hora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio» ni substancia «Mercurial» alguna. Por el contrario, la misión del Roob estribaprecisamente en contrarrestar los efectos detales substancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedadesno muy fáciles de curar. A los incréduosse les admite el pago una vez curados, previo el trato especial exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la *Inyección. Costanzi:* pesetas 4. Precio de los confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias, añadir ptas. 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la Farmacia y Droguería de D. Julio de la Torre Bartolomé, **Juan Bravo, 47.**

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Fr sco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias, y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66.

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Prudencio González

JUAN BRAVO, NÚM. 1

Primera casa en artículos para el culto Divino, en cuyo ramo hay selecto y escogido surtido, confeccionándose además de encargo cuantas prendas y ornamentos se deseen.

ÚLTIMA NOVEDAD

EL SEGOVIANO

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
INCORPORADO AL INSTITUTO

4, JUEGO DE PELOTA, 4
(BAJADA DEL SALÓN)

Este Colegio cuenta en la actualidad con 41 alumnos, siendo uno de los pocos que tiene el profesorado completo con arreglo al último decreto. Se admiten en Enero, alumnos de segunda enseñanza, y se advierte que sólo hay 8 vacantes de primera, para cubrir las plazas que pretendemos tener.

Pídanse reglamentos.

FOTOGRAFÍA SEGOVIANA

8, San Juan, 8

¡¡GRAN DISLOQUE FOTOGRÁFICO!!

Seis retratos en tamaño americana, 4 pesetas.

Seis idem en tamaño de visita, 2 pesetas.

Los demás tamaños muy baratos.

Véanse muestras.

8, SAN JUAN, 8

Fotografía Segoviana

NOTA. Lo mismo se retrata con sol que nublado.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50.

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Emulsión Nadal

(ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE). Con 80 por 100 aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos. La recomienda el Dr. Bonet, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Colegio Médico de Barcelona; analizada por Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfanismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico. el crecimiento de los huesos y salida de los dientes: indispensable á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluída blanquísima é inalterable.—De venta en las farmacias.

Gran Droguería y Perfumería Universal

bajo la dirección del más práctico droguero de la capital

ANDRÉS HERNANZ PEREZ

Juan Bravo, número 15, esquina á la Cárcel, frente á la ferretería del señor Arana

Reconocida la necesidad en esta región de un establecimiento en que los señores médicos, farmacéuticos, industriales y el público en general, hallen cuantos medicamentos y productos exige la moderna terapéutica, con la garantía de que servidos por un buen práctico y conocedor tanto de medicamentos, específicos, artículos para la industria, fotografía y ciencias, etc., responda al concienzudo deber á que la delicada misión del droguero obliga, sin olvidar por eso la necesidad de no perseguir rápidos y pingües rendimientos (sino precios muy limitados). Se ha montado en esta plaza una Droguería y Perfumería modelo, donde los señores médicos, farmacéuticos y el público en general, hallen todos los artículos que ha descubierto la ciencia, surtido completo en drogas, productos químicos, artículos para pintores, farmacéuticos, tintoreros, fotógrafos, confiteros, etc., etc. Específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, jeringas, bragueros, irrigadores, biberones, suspensorios, etc., etc. Grandes remesas de Elixir Sainz Carlos vinos medicinales de todos autores Apesital, Cascarine, Laprince, Magnesia Bishop frascos grandes y pequeños. Emulsión Scot del doctor Trigo, Espinar, Busto etc. etc. Carne Valdes, Lomatosas, Kolas y Glicerofosfatos, jarabe Climent, Saluel, fosfatina falieres Harina lacteada Nestlé todos los productos del doctor Andreu á precios de depósito, y así todos los específicos. Se ha recibido 500 kilos pastillas sueltas, Malvavisco Goma Jaramago Liquen Grimauve, brea, etc. etc., muy baratas.—Depósito de la mejor fábrica de Esencias de Berlín primera casa en Esencias, y Eteres de Frutas.—A los Fotógrafos y aficionados.—Grandes remesas de placas de todas marcas, papel películas, tubos de reveladores, hilo de magnesio y productos químicos especiales. Perfumería Francesa, Inglesa y Alemana, á precios de Fábrica.—Esta es la Droguería Nom plus Ultra y su director celoso, trabajador, siempre en su Centro, sin querer dependencias, él mismo despacha, y así no se sufre equivocaciones, otros colegas no pueden hacer eso, tienen que tener dependencia, y muchos no tiene la práctica que tiene este director, sabe hacer extractos, emplastos, y productos químicos. Productos del Dr. Amargos, Benedicto, y todos los específicos del Dr. Salvati Costanzi para la sífilis y venereo un 10 por 100 más barato que en los depósitos; Grandes cantidades de jabones de perfumería y Antisepticos, se ha recibido un gran surtido de Esencias y polvos finos de Tocador. Está en Camino un Alambique Sallerons para destilar plantas frescas, y rectificar alcoholes para la preparación de Agua de Colonia y Rom quina, en Competencia con todas sus similares. No confundirse buscad el centro Ivero universal de Droguería y Perfumería que dirige el verdadero y único droguero de la Capital Andrés Hernánz Pérez Juan Brabo 15 frente al Sr. Arana Segovia.

¡¡A los ganaderos!! Curación completa del Vazo del ganado, con los polvos ó sea Sal Faci, depósito en esta Casa.